

AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Núm. 452

Ruego a V.E. tenga a bien dar el Visto Bueno, si así procede al Sello de éste Ayuntamiento que al final se imprime, con el fin que sea colocado en su Bandera como emblema de significación heráldica . .

En el caso de que dicho sello no reflejase su estructura original, ruego a V.E. tenga a bien conceder el asesoramiento necesario para proceder al reajuste del mismo con sujeción a las indicaciones que se reciban de esa Superioridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Monreal 9 de Agosto de 1.946

EL ALCALDE.



EXCMA DIPUTACIÓN FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
OFICINA TÉCNICA

PAMPLONA



DIPUTACION FORAL DE NAVARRA

VILLA DE MONREAL

-ARCHIVO-

SECCION "HERALDICA"

El antiguo escudo de esta villa, es el que figura en los sellos céreos que se conservan en el Archivo de Navarra, en los que aparece un castillo, de tres torres, según los sellos que usan en la actualidad.

Pero, más tarde, sin que se conozca con precisión la fecha, fueron cuarteladas estas armas con otras que representaban un roble, y así es como están pintadas en el salón del Trono de Navarra.

Resulta, pues, que el escudo que debe usar la villa de Monreal es cuartelado. En el primero y cuarto cuartel, sobre fondo de gules, rojo, un castillo de oro, de tres torres, tal como está representado en el sello. El segundo y tercero, de oro, con un roble verde, y alrededor del escudo, en forma de orla, la inscripción: "CONCILIUM MONTIS REGALIS".

Todo ello bajo una corona de tres florones, tal conforme la usan las buenas villas de Navarra, con asiento en Cortes.

Si para mejor interpretación deseara ese Ayuntamiento la confección de un gráfico o diseño dibujado, será este encomendado, a cuenta suya, al artista Sr. Alonso.

D I O S

guarde a V.S. muchos años.
Pamplona 22 de Agosto de 1946.

POR LA OFICINA TECNICA,



Francis Valentena

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

MONREAL.

AYUNTAMIENTO

DE

MONREAL

Núm. _____

En cumplimiento de cuanto se ordena en Circular de V.E. de fecha 25 de Febrero pasado inserta en el B.O. de la Provincia nº 26 de 19 de Marzo, en relación con el envío a ése Gobierno Civil en duplicado ejemplar de una reproducción de cada sello utilizado por los respectivos ayuntamientos, adjunto tengo el honor de remitir a V.E. en la forma que se ordena la reproducción de los sellos que el Ayuntamiento de ésta Villa utiliza actualmente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

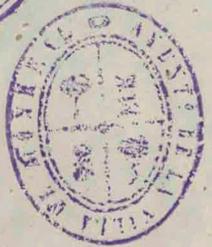
Monreal 11 de marzo de 1.948
EL ALCALDE.

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA

PAMPLONA

Dellos que se reproducen

AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL





INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL

SECRETARÍA GENERAL

Sec. Neg.

Núm. 183

Como complemento a su anterior comunicación en la que se cumplimentaba la Orden sobre envío de datos referentes a sellos y escudos, tratamientos y títulos de Municipios, y como quiera que los informes que obran en este Centro no son lo suficientemente explícitos, ruego a V.S. se sirva ordenar el envío de información aclaratoria sobre los colores, metales, forma y descripción de los elementos del escudo tradicional de ese Municipio, para ultimar la labor de recolección de datos para los trabajos de heráldica municipal.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1.949.
EL DIRECTOR,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MONREAL

AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Núm. _____



Correspondiendo a su atto Oficio núm. 183 de fecha 28 de Marzo pasado, por el que interasa información aclaratoria sobre los colores, metales, forma y descripción de los elementos del escudo tradicional de éste Municipio, cuya reproducción fué remitida con fecha 11 de Marzo del pasado año de 1.948, me es grato participar a V.S. lo siguiente:

Que éste Municipio, como lo indica su sello, tiene el título de "VILLA DE MONREAL".

El antiguo Escudo de ésta Villa, es el que figura en los Sellos céroos que se conservan en el Archivo de Navarra, en los que aparece, un Castillo de tres torres, según los Sellos que se usan en la actualidad. -Este Castillo es de oro, sobre fondo de gules rojo.

Pero más tarde, sin que se conozca con precisión la fecha, fueron cuarteladas éstas armas, con otras que representaban ~~éstas~~ un roble, y así es como están pintadas en el salón del Trono de Navarra.

Resulta pues, que el escudo que debe usar la Villa de Monreal, es cuartelado. En el primero y cuarto cuartel, sobre fondo de gules, rojo, un castillo de oro, de tres torres, tal como está representado en el Sello. El segundo y tercero, de oro, con un roble verde, y alrededor del escudo, en forma de orla, la inscripción: "CONCILIUM MONTIS REGALIS".

Todo ésto, bajo una corona de tres flores, tal conformella usan las buenas Villas de Navarra, con asiento en Cortes.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mon.....

real 5 de Abril de 1.949
EL ALCALDE.

... en el año 1838 de Madrid, España, por el
que interesaba información de la historia
sobre los colores, detalles, forma y uso
artístico de los elementos del escudo
tradicional de este municipio, que re-
sultaría de utilidad para el estudio de
la historia del municipio, como lo indica el
señalado en el título de "Municipio de
Madrid".
El antiguo escudo de esta villa, es el
que figura en los sellos de esta villa, en
concreto en el escudo de Navarra, en
los que aparecen los sellos de esta
villa, según los sellos que se usan en
la actualidad. Este escudo es de oro
con fondo de gules rojo.
Pero más tarde, para que se conservase
precisada la forma, fueron señaladas
estas armas, con otros que representaran
una corona un noble, y así es como se
representa en el sello del Trono de
Navarra.
Respecto a los que el escudo que debe
usar la villa de Madrid, se señalaron
en el primer y cuarto cuartel, so-
bre fondo de gules rojo, un castillo de
oro de tres torres, tal como está repre-
sentado en el sello. El segundo y ter-
cer cuartel, con un noble verde y blanco
dentro de un campo de oro, en forma de orla.
Inscripción: "MUNICIPIO DE MADRID".
Todo ello, bajo una corona de tres torres.

M. I. Sr. Director del Instituto de Estudios de
Administración Local, Secretaría General

M A D R I D

... lo que conviene a V. E. para el estudio de
los sellos y escudos municipales.
Dios guarde a V. E. muchos años.
MOR...

Rf. Laborda n. 146
1953

EXCMO SR: GOBIERNO CIVIL

El que suscribe Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
1.ª Villa de Monreal en nombre y representación del mismo
a V.E. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que por el Excm^o Sr. Gobernador Civil se ordena
a éste Ayuntamiento cumplir un servicio relacionado con
el Escudo correspondiente, a cuyo fin se interesa, además
de la impresión clara del mismo escudo, ciertos datos que
éste Ayuntamiento no puede precisar con exactitud, tales
como:

Descripción sinx del dibujo del escudo, explicando
su significado.

Fecha y ocasión en que fué adoptado Y

Corporación que aprobó el acuerdo.

Con el fin de cumplimentar el servicio de referencia,
y teniendo en cuenta que en el Archivo de Navarra, exist
datos sobre los Escudos de los pueblos, mucho habremos ó
agradecer a V.E. tenga a bien facilitar a éste Ayuntami
to cuantos datos corresponden al Escudo de ésta localid
si posible fuere dentro de la mayor brevedad.

Es gracia que espero merecer de V.E. cuya vida
de Dios por muchos años.

Monreal 1.ª de Diciembre de 1.953.

EL ALCALDE.



EXCMA DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

PAMPLONA

DATOS QUE SE PIDEN

AYUNTAMIENTO DE MONREAL

NAVARRA

DATOS SOBRE EL ESCUDO DE STA LOCALIDAD

A Impresión clara del Escudo.

B Descripción del dibujo del escudo, explicando su significado.

C Fecha y ocasión en que fué adoptado.

D. Corporación que aprobó el Acuerdo.

_____ de Diciembre de 1.953.

EL ALCALDE.

DIPUTACION FORAL
DE NAVARRA

Con el fin de orientar a esa Corporación municipal en el cumplimiento del trámite interesado en la Circular del Gobierno Civil de Navarra de 10 del actual, publicada en el Boletín Oficial número 139, sobre remisión a dicho Organismo de la impronta del sello o sellos que usen o hayan utilizado y se conserven aún, se aconseja a ese Ayuntamiento que, caso de no conocer la fecha de utilización o no tener constancia de la disposición en virtud de la cual se autorizó el uso del sello o sellos, deberá manifestar que se utilizan los mismos desde tiempo inmemorial.-

Se ruega a Vd., en el supuesto de que esa Corporación municipal esté compuesta por Concejos, les transmita estas instrucciones, al objeto de que cumplimenten por su parte el servicio en cuestión.-

Dios guarde a Vd. muchos años.

Pamplona 23 de Noviembre de 1.964

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NAVARRA



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. Bar", written over the printed name of the Director of Administration Municipal of Navarra.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

Núm. _____

En cumplimiento de cuanto se ordena por la Circular de V.E. núm. 55/64, de fecha 10 del pasado mes de Noviembre, inserta en el B.O. de la Provincia núm. 139 del día 18 del mismo mes, en relación con el Sello ó sellos que se hayan utilizado ó se usen y se conserven tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta cuartilla comprensiva de tales Sellos, con el historial de los mismos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Monreal 16 de Diciembre de 1.964.

EL ALCALDE.

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA

PAMPLONA.



AYUNTAMIENTO
DE
MONREAL

ANTECEDENTES HERALDICOS SOBRE EL
ESCUDO DE ARMAS DEL AYUNTAMIENTO DE

MONREAL

Núm. _____

El Sello céreo mas antiguo, con relación a ésta Villa, pende de un documento del año 1276, que contiene el homenaje prestado por el Alcalde y jurados de la Villa de Monreal a Messire Eustace, Gobernador de Navarra, por la Reina Doña Juana.

Se trata de un sello redondo, de cera amarilla, de 47 mm.

Representa un monte y sobre él un castillo de tres torres mazonado y crenelado. A derecha e izquierda del castillo y como saliendo de los lados de la montaña, dos ramas ó árboles de forma ondulada a cada lado. Debajo del castillo y entre dos líneas paralelas, reza: CONCILII, y debajo de éste enunciado, otro que dice: BVRGVI.
Leyenda: S. MONTIS REGALIS.-

Hay otro del año 1.309, de cera roja y 49 mm.

Representa un castillo de elegante factura de tres torres, terrazado, y ocupado a derecha e izquierda del campo, unas ramas de roble, onduladas.

La leyenda ha desaparecido, quedando de ella tan solo, la expresión GILLVM, parte de SIGILLVM., sin duda, que la continuación sería: CONCILII: MONTIS REGALIS.

En tiempos modernos, ha usado de dos sellos diferentes, de tampón. El mas antiguo, de principios del siglo pasado; representa un castillo parecido al del Sello del año 1.309, rodeado de la leyenda que dice: CONCILIUM MONTIS REGALIS, pero sin estar rodeado de las ramas onduladas de roble.

En la actualidad usa las armas consistentes en un Castillo, en el primero y cuarto cuartel, y un roble en el segundo y tercero.

Este es el que figura, tanto en el Salón del Trono de la Excm^a Diputación Foral de Navarra, como en las vidrieras de la galería de honor del mismo Palacio.

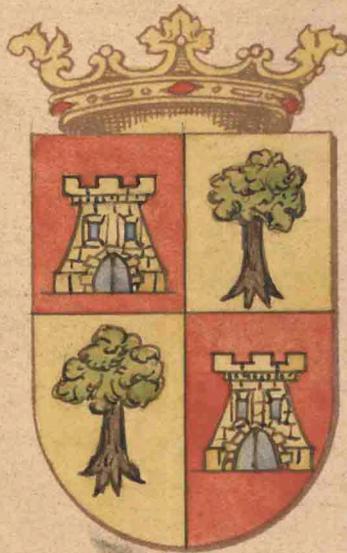
SON SUS METALES Y COLORES HERÁLDICOS:

Cuartelado 1^o y 4^o de gules y un Castillo de Oro, mazonado y sumado de tres torres creneladas, y aclarado de azur.-

2^o y 3^o .de Oro y un roble de sínople.

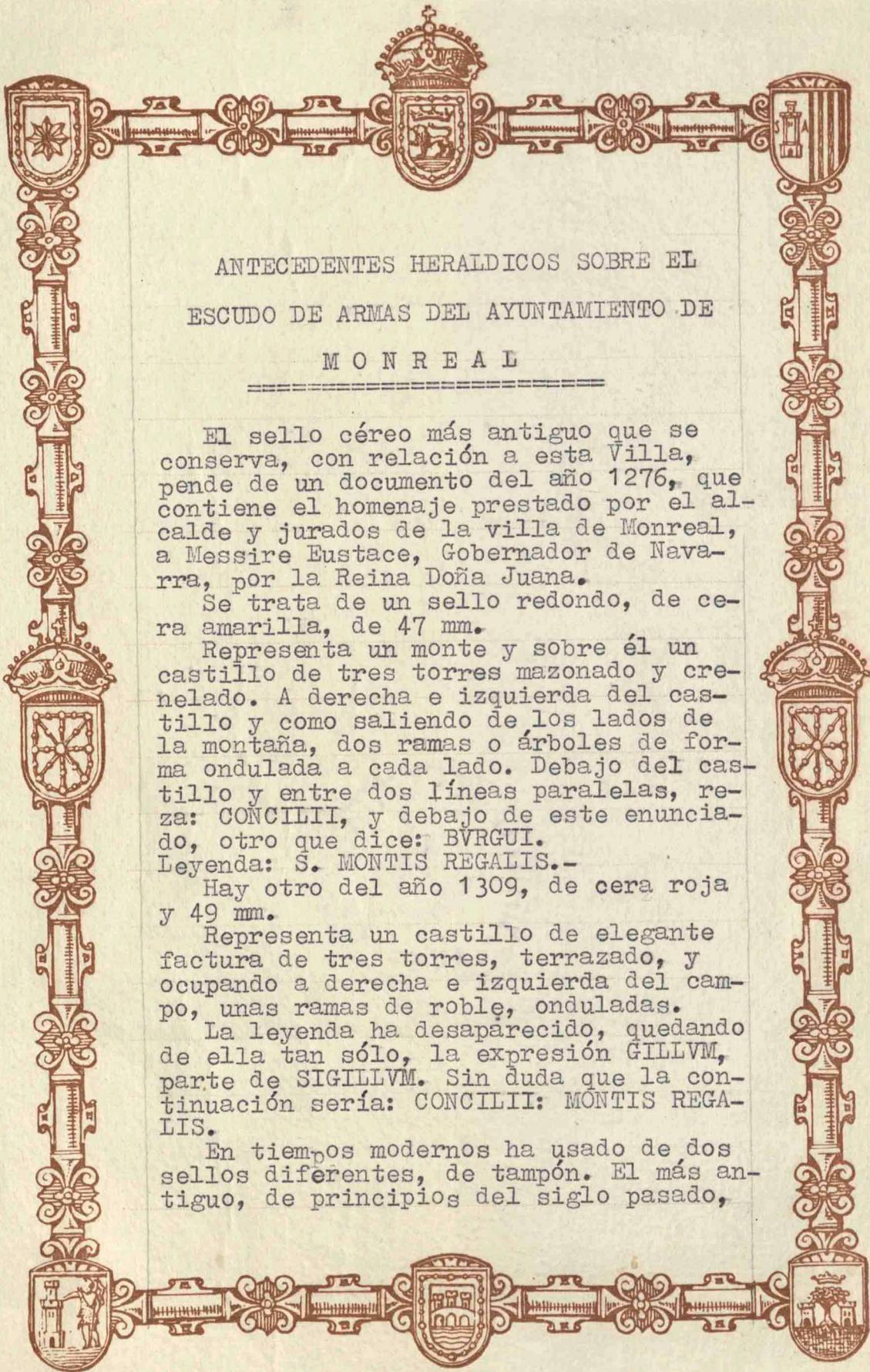
=====

Estos son los dos sellos que en los tiempos modernos viene usando el Ayuntamiento de Monreal, según, el anterior historial:



MONREAL





ANTECEDENTES HERALDICOS SOBRE EL
ESCUDO DE ARMAS DEL AYUNTAMIENTO DE
M O N R E A L

El sello céreo más antiguo que se conserva, con relación a esta Villa, pende de un documento del año 1276, que contiene el homenaje prestado por el alcalde y jurados de la villa de Monreal, a Messire Eustace, Gobernador de Navarra, por la Reina Doña Juana.

Se trata de un sello redondo, de cera amarilla, de 47 mm.

Representa un monte y sobre él un castillo de tres torres mazonado y crenelado. A derecha e izquierda del castillo y como saliendo de los lados de la montaña, dos ramas o árboles de forma ondulada a cada lado. Debajo del castillo y entre dos líneas paralelas, reza: CONCILII, y debajo de este enunciado, otro que dice: BVRGVI.

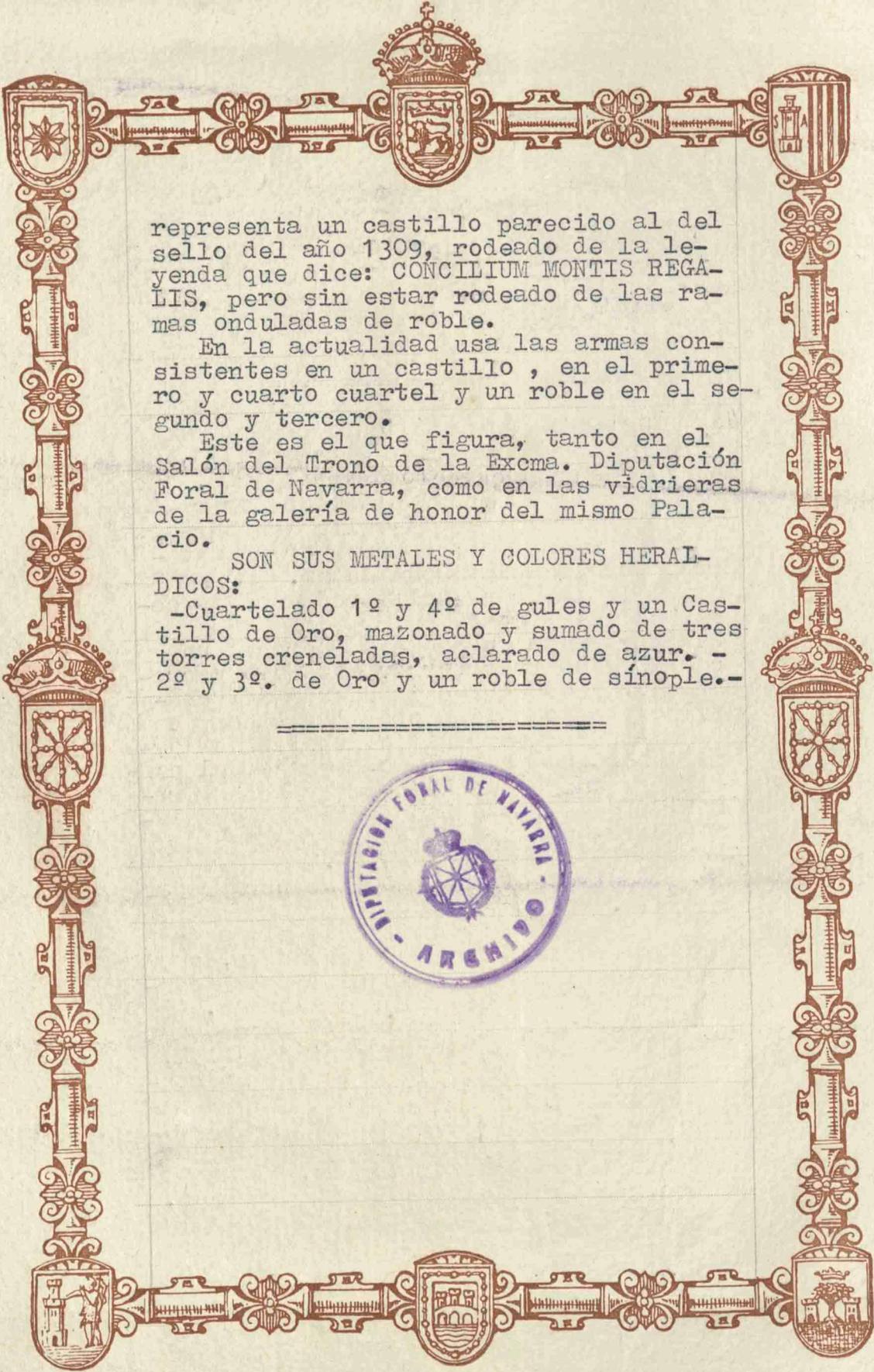
Leyenda: S. MONTIS REGALIS.-

Hay otro del año 1309, de cera roja y 49 mm.

Representa un castillo de elegante factura de tres torres, terrazado, y ocupando a derecha e izquierda del campo, unas ramas de roble, onduladas.

La leyenda ha desaparecido, quedando de ella tan sólo, la expresión GILLVM, parte de SIGILLVM. Sin duda que la continuación sería: CONCILII: MONTIS REGALIS.

En tiempos modernos ha usado de dos sellos diferentes, de tampón. El más antiguo, de principios del siglo pasado,



representa un castillo parecido al del sello del año 1309, rodeado de la leyenda que dice: CONCILIIUM MONTIS REGALLIS, pero sin estar rodeado de las ramas onduladas de roble.

En la actualidad usa las armas consistentes en un castillo, en el primero y cuarto cuartel y un roble en el segundo y tercero.

Este es el que figura, tanto en el Salón del Trono de la Excma. Diputación Foral de Navarra, como en las vidrieras de la galería de honor del mismo Palacio.

SON SUS METALES Y COLORES HERALDICOS:

-Cuartelado 1º y 4º de gules y un Castillo de Oro, mazonado y sumado de tres torres creneladas, aclarado de azur. - 2º y 3º. de Oro y un roble de sínople.-

